



GOBIERNO REGIONAL CUSCO

CARGO

CUSCO

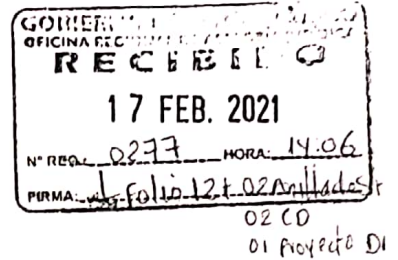
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN

SUBGERENCIA DE MODERNIZACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA

INFORMACIÓN

"CUSCO CAPITAL HISTÓRICA DEL PERÚ"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

INFORME N° 22 - 2021-GR CUSCO/GRPPM-SGMTI.



A : Señora
Edith Obdulia Aparicio Mendoza
DIRECTORA REGIONAL DE ASESORÍA JURÍDICA.

ASUNTO : Opinión Legal sobre el Proyecto de Manual de Operaciones – MOP del Plan de
Mejoramiento de Riego en Sierra y Selva – PLAN MERISS.

REFERENCIA : A) INFORME N° 13-2021-GRCUSCO/PM-DE
B) INFORME N° 03-2021-GR CUSCO/GRPPM-SGMTI-GAE

FECHA : Cusco, 17 FEB 2021

Previo cordial saludo, me dirijo a usted sobre el asunto del rubro, para informar que este despacho ha efectuado la revisión de lo descrito en el Informe N° 03-2021-GR CUSCO/GRPPM-SGMTI-GAE del Ing. Gilberto Abarca Ezequilla, Profesional de Planta I de esta Subgerencia, respecto al análisis y opinión a la propuesta del Manual de Operaciones del Plan MERISS con el documento de la referencia A), que se detallan ampliamente en el documento B), cuyo contenido mi despacho hace suyo, de lo cual se concluye en la parte del análisis que el Proyecto de Manual de Operaciones – MOP del Plan de Mejoramiento de Riego en Sierra y Selva – PLAN MERISS, habiéndose ceñido a las normas indicadas, se emite opinión favorable al Manual de Operaciones del Plan MERISS.

Por lo señalado se remite adjunto al presente 02 anillados conteniendo el Proyecto de Manual de Operaciones – MOP e Informe Técnico Sustentatorio con las visaciones correspondientes, 02 CD y un Proyecto de Decreto Regional para continuar con su trámite de aprobación.

Lo que hago de su conocimiento para las acciones correspondientes y fines consiguientes.

Atentamente;

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN
Ing. Alexander Jesus Vega Ccahuana
Subgerente
Subgerencia de Modernización y Tecnología de la Información

AJVC/Mery



Av. Tomasa Rita Condorhuayta N° 3101 - Wanchaq

Central telefónica (084) 221131

000155